

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ESTRUCTURADOR MULTIDISCIPLINARIO	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/abr/2022

El Instituto Popular de Cultura requiere estructurar el proceso de selección bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA N.º 210.17.08.23.284, cuyo objeto es: “Prestación de servicios profesionales en metodología de la investigación artística y epistemología de sus prácticas, en el proyecto de semilleros de investigación en artes tradicionales y populares, vinculado a las escuelas de formación académica del IPC.”, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador Multidisciplinario con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación, de conformidad con lo establecido en el punto 6.5 del MANUAL DE CONTRATACIÓN VERSIÓN 2 del Instituto Popular de Cultura.

El equipo estructurador debe trabajar de manera articulada durante todas las etapas del proceso de contratación, lo cual implica consultarse entre sí y realizar reuniones para tomar las decisiones relacionadas con el proceso.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador Multidisciplinario del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Leidy López Casas	Contratista- Abogada del Área Jurídica
Técnico y financiero	Leonardo Cárdenas	Contratista

Se firma en Santiago de Cali, el día treinta y uno (31) de agosto del 2023

Documento original firmado

CAROLINA ROMERO JARAMILLO

Directora

Enterados,

Documento original firmado

Documento original firmado

LEIDY LOPEZ CASAS

Firma Jurídico

LEONARDO CÁRDENAS

Firma financiero y técnico

Proyectó: Leidy López casas Abogada contratista
Revisó: Paola Lorena Sarasti Calderón – Abogada contratista

Este documento es propiedad del Instituto Popular de Cultura. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del director(a).